

acerte Ayuntamiento, quien habiendolo oido
lo cometicio alos Cav. Comisarios de Quennay y Alon
mientos para q. Informados del parase mar y por
zionada donde depositar dha Polvora y demas municio
nes, y menos anxioso para un incendio con detra
mento de esta Poblacion, lo expongan a esta Ciuda
fines q. Tho. de Cornejo, pueda satisfacer al zina de

Papel.

Titulo de Depo
sita
nio de la
ta Cruzada
a favor de
Josef Joaquin
Carrido

Es un titulo de Depositario de la
ta Cruzada de esta Ciudad librado a favor de D. Josef
Joaquin Carrido de D. y del Comercio de ella, y en
Madrid a die y ocho de proximo febrero, firmado
de la m. de D. Patricio Martinez de Bustos Comi
sario Apostolico D. de la ta Cruzada y refrendado
de D. Antonio de Guadua. No. por el qual vele con
ceden vana y grazia y vele exonera de toda carga con
cesil. de cuyo titulo se hizo relacion, y tambien
de un testimonio puesto a la vuelta por Joaquin Carrido
y fernandez, Notario del Tribunal de la ta Cruzada
de esta Ciudad, en q. consta la fianza otorgada por
D. fernandez Carrido, y habiendolo dado la posesion del
dho Empleo. Y habiendolo oido admittio al refe
rido al vo y exercizario del. Y Acord. y le guante
lad exemptione q. en el mismo titulo contiene